



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 24 de abril de 2024, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 015.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: RAD. 04-2023-00064 EJECUTIVO DE BANCOLOMBIA- FNG VS LUZ ANGELA VERGARA Y OTRO - APORTA LIQUIDACION DE CREDITO DE FNG - SOLICITA LINK

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/04/2024 8:39

Para: epamelavasquez <epamelavasquez@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (470 KB)

LIQUIDACION FNG.pdf; APORTA LIQUIDACION DE CREDITO DE FNG - SOLICITA LINK DE EXPEDIENTE.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

En atención a su solicitud se remite el enlace de la carpeta digital del expediente para su revisión.

Se advierte que el mismo tiene vigencia temporal limitada

📄 [760013103-004-2023-00064-00](#)

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali - Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CO-SC5780-178

De: ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS <epamelavasquez@hotmail.com>

Enviado: lunes, 15 de abril de 2024 14:30

Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: aospinagonzalez@yahoo.com <aospinagonzalez@yahoo.com>

Asunto: RAD. 04-2023-00064 EJECUTIVO DE BANCOLOMBIA- FNG VS LUZ ANGELA VERGARA Y OTRO - APORTA LIQUIDACION DE CREDITO DE FNG - SOLICITA LINK

Apreciados señores, cordial saludo

En mi calidad de apoderada del **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**, me permito aportar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que fuera elaborada por mi mandante en lo que corresponde a Fondo.

Así mismo, por medio del presente escrito, y en atención a que mi mandante es SUBROGATARIO (parcial), requerimos muy respetuosamente su colaboración en el sentido de permitirnos el acceso al expediente, por lo que agradezco en lo posible remitirme el link de acceso al expediente, al correo electrónico epamelavasquez@hotmail.com.

Agradezco poner en conocimiento de los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
Abogada - Asesora Jurídica

DOCTOR
LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REFERENCIA : **PROCESO EJECUTIVO**
DEMANDANTE : **BANCOLOMBIA S.A**
DEMANDADO : **LUZ ANGELA VERGARA JIMENEZ - RUBEN RAMIRO RENDON MAHECHA**
JUZGADO DE ORIGEN : **CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**
TRAMITE : **APORTA LIQUIDACION DE CREDITO DE FNG**

SOLICITA REMISION DE LINK DE EXPEDIENTE

Apreciados Dres. Cordial Saludo,

ELEONORA PAMELA VÁSQUEZ VILLEGAS, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.953.032 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 92.270 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada del **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**, me permito aportar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que fuera elaborada por mi mandante en lo que corresponde a Fondo.

Así mismo, por medio del presente escrito, y en atención a que mi mandante es SUBROGATARIO (parcial), requerimos muy respetuosamente su colaboración en el sentido de permitarnos el acceso al expediente, por lo que agradezco en lo posible remitirme el link de acceso al expediente, al correo electrónico epamelavasquez@hotmail.com.

Agradezco poner en conocimiento de los demás sujetos procesales.



ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
CC. 66.953.032 de Cali
TP. 92.270 del C.S.J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 163501
Número de crédito : 1000000141581
Identificación : C.C. N° 25166234
Nombre : VERGARA JIMENEZ LUZ ANGELA
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 80.000.000 Fecha desembolso : 20.04.2023
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 09.04.2024
Fecha último pago : 20.04.2023 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 80.000.000 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	80.000.000
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	14.005.479
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	35.343
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	94.040.822

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 25166234
----------------------	------------------------	----------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 09.04.2024

Página 1 de 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 24 de abril de 2024, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 020.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: RADICACION No. 2022-220 SE CUMPLE REQUERIMIENTO LIQUIDACION DE CREDITO - BANCOLOMBIA S.A. VS FUNDACION CONSTRUIR

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/04/2024 8:26

📎 1 archivos adjuntos (213 KB)

RADICACION No. 2022-220 SE CUMPLE REQUERIMIENTO LIQUIDACION DE CREDITO - BANCOLOMBIA S.A. VS FUNDACION CONSTRUIR.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 17 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 15:28

Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RADICACION No. 2022-220 SE CUMPLE REQUERIMIENTO LIQUIDACION DE CREDITO - BANCOLOMBIA S.A. VS FUNDACION CONSTRUIR

De manera respetuosa se remiten documentos para lo de su cargo, teniendo en cuenta que el expediente fue enviado por competencia

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la

información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

Favor acusar recibo.

Cordialmente,

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 A.M a 12:00 P.M / 1:00 P.M a 5:00P.M.



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Maria Fernanda Silva Medina <mariafernandasilva@silvaabogados.com>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 14:00

Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION No. 2022-220 SE CUMPLE REQUERIMIENTO LIQUIDACION DE CREDITO - BANCOLOMBIA S.A. VS FUNDACION CONSTRUIR

Cordial saludo, adjunto memorial en archivo pdf.

RADICACION No. 2022-220
SE CUMPLE REQUERIMIENTO LIQUIDACION DE CREDITO -
BANCOLOMBIA S.A. VS FUNDACIÓN CONSTRUIR

MARIA FERNANDA SILVA MEDINA

Abogada

 Logo Silva Abogados Peq

Calle 6 Norte No. 2N-36 Oficina 521

Edificio El Campanario -

Teléfono 8813092- Celular 3155868291

Cali- Bogota -Colombia -Santiago de Chile

www.silvaabogados.com

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADO.

La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original.

Gracias.

María Fernanda Silva Medina
Abogada

SILVA & CIA
ABOGADOS

SEÑOR
JUEZ 17 CIVIL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

RADICACIÓN: 7600131030172022 00 220 00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: FUNDACION CONSTRUIR COLOMBIA
NUMERO DE CEDULA/ NIT: 900224704 Y OLGA MARINA RODRIGUEZ C.C.38969230
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

I. IDENTIFICACION:

MARIA FERNANDA SILVA MEDINA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la C.C No. 31.974.516 de Cali y T.P. No. 65.097 del C.S. de la J, actuando como apoderada judicial de la parte actora.

II. OBJETO DEL MEMORIAL:

Dar cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto del pasado 6 de febrero de 2024 y adjunto el formato de liquidación actualizada del crédito, suministrado por la demandante BANCOLOMBIA S.A. y a cargo de los demandados, donde se refleja el abono realizado por el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS:

CAPITAL MAS INTERESES representados en el (los) pagare(s) base del recaudo con corte a febrero 22 de 2024 a favor de BANCOLOMBIA S.A.....\$73,563,008.65

III. SOLICITUD:

Comedidamente solicito correr el traslado de rigor a liquidación que presento.

Del señor Juez,



MARIA FERNANDA SILVA MEDINA
C.C. No. 31.974.516 de Cali
T.P. No. 65097 del C.S. de la J.

Calle 6 Norte # 2 N-36 Oficina 521
mariafernandasilva@silvaabogados.com - silvaabogadocali@silvaabogados.com
telefonos. Cel 3155868291 – fijo: 602 8813091
Cali- Bogotá – Santiago de Chile
www.silvaabogados.com



Medellin, febrero 22 de 2024

Producto Crédito
Pagaré 8120103285

Ciudad

Titular
Cédula o Nit.
Crédito
Mora desde

FUNDACION CONSTRUIR COLOMBIA
900,224,704
8120103285
abril 27 de 2022

**El fondo realizo pago el día 07/12/2022
por \$231,206,870**

Tasa máxima Superfinanciera

34.97%

Liquidación de la Obligación a abr 28 de 2022

	Valor en pesos
Capital	256,896,522.30
Int. Corrientes a fecha de demanda	0.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	256,896,522.30

Saldo de la obligación a feb 22 de 2024

	Valor en pesos
Capital	25,689,652.30
Interes Corriente	0.00
Intereses por Mora	47,873,356.35
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	73,563,008.65

Sección de Servicios Etapa Avanzada de Cobranza



FUNDACION CONSTRUIR COLOMBIA

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	abr/28/2022			256,896,522.30	0.00	0.00						256,896,522.30	0.00	0.00	256,896,522.30
Saldos para Demanda	abr-28-2022	0.00%	0	256,896,522.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	0.00	256,896,522.30
Cierre de Mes	abr-30-2022	25.13%	2	256,896,522.30	0.00	315,779.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	315,779.14	257,212,301.44
Cierre de Mes	may-31-2022	25.90%	31	256,896,522.30	0.00	5,390,261.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	5,390,261.70	262,286,784.00
Cierre de Mes	jun-30-2022	26.69%	30	256,896,522.30	0.00	10,434,557.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	10,434,557.11	267,331,079.41
Cierre de Mes	jul-31-2022	27.70%	31	256,896,522.30	0.00	15,824,915.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	15,824,915.95	272,721,438.25
Cierre de Mes	ago-31-2022	28.75%	31	256,896,522.30	0.00	21,398,906.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	21,398,906.35	278,295,428.65
Cierre de Mes	sep-30-2022	30.19%	30	256,896,522.30	0.00	27,030,869.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	27,030,869.02	283,927,391.32
Cierre de Mes	oct-31-2022	31.42%	31	256,896,522.30	0.00	33,062,301.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	33,062,301.43	289,958,823.73
Cierre de Mes	nov-30-2022	32.69%	30	256,896,522.30	0.00	39,104,952.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,896,522.30	0.00	39,104,952.23	296,001,474.53
Pago FNG/FAG	dic-7-2022	34.69%	7	256,896,522.30	0.00	40,576,263.96	231,206,870.00	0.00	0.00	0.00	231,206,870.00	25,689,652.30	0.00	40,576,263.96	66,265,916.26
Cierre de Mes	dic-31-2022	34.69%	24	25,689,652.30	0.00	41,084,231.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	41,084,231.48	66,773,883.78
Abono	ene-18-2023	35.97%	18	25,689,652.30	0.00	41,476,434.34	0.00	0.00	1,018.00	0.00	1,018.00	25,689,652.30	0.00	41,475,416.34	67,165,068.64
Cierre de Mes	ene-31-2023	35.97%	13	25,689,652.30	0.00	41,758,077.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	41,758,077.21	67,447,729.51
Cierre de Mes	feb-28-2023	37.36%	28	25,689,652.30	0.00	42,391,351.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	42,391,351.52	68,081,003.82
Cierre de Mes	mar-31-2023	38.04%	31	25,689,652.30	0.00	43,104,465.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	43,104,465.16	68,794,117.46
Cierre de Mes	abr-30-2023	38.61%	30	25,689,652.30	0.00	43,803,149.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	43,803,149.78	69,492,802.08
Cierre de Mes	may-31-2023	37.46%	31	25,689,652.30	0.00	44,506,767.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	44,506,767.05	70,196,419.35
Cierre de Mes	jun-30-2023	36.93%	30	25,689,652.30	0.00	45,178,993.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	45,178,993.69	70,868,645.99
Cierre de Mes	jul-31-2023	36.51%	31	25,689,652.30	0.00	45,867,109.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	45,867,109.03	71,556,761.33
Cierre de Mes	ago-31-2023	35.88%	31	25,689,652.30	0.00	46,544,790.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	46,544,790.85	72,234,443.15
Cierre de Mes	sep-30-2023	35.94%	30	25,689,652.30	0.00	47,201,322.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	47,201,322.05	72,890,974.35
Cierre de Mes	oct-31-2023	35.53%	31	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	73,563,008.65
Cierre de Mes	nov-30-2023	0.00%	30	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	73,563,008.65
Cierre de Mes	dic-31-2023	0.00%	31	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	73,563,008.65
Cierre de Mes	ene-31-2024	0.00%	31	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	73,563,008.65
Saldos para Demanda	feb-22-2024	0.00%	22	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,689,652.30	0.00	47,873,356.35	73,563,008.65